

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46090 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Ana Isabel Torres Chico, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia No 10 de Santa Cruz de Tenerife, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 777/2020, se ha dictado en fecha 23 de noviembre de 2020 auto de aclaración declarando el concurso de la persona natural Juan José Delgado Hernández, con DNI 43822254D, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso consecutivo, y en el que se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

2º.- Que se ha designado como Administradora concursal a doña Alejandra Luis Afonso, quien ha señalado como domicilio postal el sito en calle Cándias Bajas 29, 1, La Orotava y como dirección electrónica, alejandra.luis@icatf.com.es, para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3º.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, www.publicidadconcursal.es, expido, firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel Torres Chico.

ID: A200061771-1